

ANEXO 6: ADHESIÓN DE LAS EELL AL CONVENIO

Mediante el presente escrito, formalizo la adhesión al Convenio de colaboración suscrito **el [•] de [•] de [•]** entre la **Consejería de Medio Ambiente y Territorio de Illes Balears** de y los Sistemas de Responsabilidad Ampliada del Productor (SRAP) de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (AEE) con el fin de garantizar el cumplimiento del Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

De conformidad con la Estipulación segunda del Convenio referido anteriormente, adjuntamos al presente escrito el acuerdo expreso de adhesión por parte del Pleno de esta Corporación, el cual incluye la aceptación de todos los pactos y estipulaciones en él contenidos.

La Entidad Local firmante se compromete a remitir copia del presente documento a la referida Consejería en el plazo máximo de seis meses desde la fecha de firma del Convenio. Atentamente,

El presidente de la Corporación

Nota: En caso de variación en los datos aportados en las Fichas adjuntas, la entidad firmante se compromete a actualizar los datos, enviando de nuevo este acto firmado a la Administración Autonómica.